



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 ABR 2012

RES. H. N° 0300-12

Expte. N° 4.188/08 y 4.858/10

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a concurso publico de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Teoría y Práctica de los Usos Tecnológicos de la Comunicación" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por Resolución H. N° 1841-11, el Consejo Directivo de esta Facultad designa al Prof. **Hugo Eduardo MORALES**, en el cargo y asignatura objeto del presente llamado;

QUE la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Comunicación certifica la real toma de posesión;

QUE de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos para provisión de cargos de auxiliares de la docencia regulares, aprobado por Resolución CS N° 661/88 y modificatorias, corresponde ponerla en funciones;

QUE asimismo el mencionado docente mediante nota presenta su renuncia al cargo *temporario* de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, a partir del 1° de Abril del corriente año, por haber accedido al mismo cargo en carácter de regular;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES**, a partir del 1° de Abril de 2012, al Prof. **Hugo Eduardo MORALES**, Legajo N° 5214, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, para la asignatura de "Teoría y Práctica de los Usos Tecnológicos" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación.

**ARTICULO 2°.- DAR POR FINALIZADAS** las funciones del mencionado docente en el cargo *temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva*, a partir del 1° de Abril del corriente año por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE** al interesado, comuníquese Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección General de Personal para sus demás efectos.

ath/AGZ

Dra. **ROSSANA E. LEDESMA**  
Secretaria Administrativa  
Facultad de Humanidades - UNSa

Esp. FCQR de **MARIA del V. RIONDA**  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.

